

## Programa de Posgrado en Ciencias Físicas (PCF)<sup>1</sup>

# Maestría en Ciencias (Física) Maestría en Ciencias (Física Médica)

### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2022-1**, que inicia actividades el **9 de agosto del 2021**.

#### OFERTA

La Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica) objeto de la presente convocatoria, se imparten en la modalidad presencial y tienen una duración de 4 semestres (tiempo completo), incluyendo la graduación.

Se ofrece en los siguientes campos de conocimiento:

- Física Cuántica, Atómica y Molecular
- Física de Altas Energías, Física Nuclear, Gravitación y Física Matemática
- Física Estadística y Sistemas Complejos
- Física Médica y Biológica
- Materia Condensada y Nanociencias
- Medios Continuos
- Óptica y Fotónica

**NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Instituto de Ciencias Físicas, Instituto de Ciencias Nucleares, Instituto de Física, Instituto de Investigaciones en Materiales, Instituto de Energías Renovables, Centro de Nanociencias y Nanotecnología

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Ciencias (Física) o la Maestría en Ciencias (Física Médica), disponible en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>, y asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

### **ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las **10:00 horas** del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**)

#### **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar “clic” en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptado, se requerirá que tu acta haya sido emitida no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro. Si eres aceptado, podrás obtener este documento al ingresar al país.  Consulta la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<b>4. Título de licenciatura*</b> en Física o bien acta de examen profesional de una licenciatura en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías.  Si has elegido la opción de titulación por estudios de posgrado <sup>2</sup> , deberás presentar para el proceso de selección, en lugar del título o acta de examen,	En caso de no estar titulado todavía, te sugerimos cargar en el sistema una carta** donde te comprometas a obtener tu título antes de la ETAPA 4. En caso sí estar titulado, pero no contar con el título de licenciatura o el grado de maestría, te sugerimos cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás

<sup>2</sup> Únicamente para egresados de la UNAM o para instituciones que contemplen esta opción de titulación y que tengan un convenio específico vigente al respecto establecido con la UNAM. Es indispensable, además:

- Haber cubierto el 100% de los créditos en un periodo no mayor a 10 semestres.
- Haber completado los créditos durante los dieciocho meses anteriores a su solicitud de ingreso con un promedio superior al mínimo de 9.0 (nueve punto cero).
- Haber acreditado el servicio social y otras actividades requeridas por el plan de estudios de licenciatura.

Documentos	Consideraciones adicionales
la carta de registro emitida por la entidad académica de procedencia que avale que cumples con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente para optar por esa modalidad.	titulado y/o graduado, así como los motivos por los que no cuentas con el documento.
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero), que acredite el 100% de los créditos cubiertos, materias cursadas, calificaciones obtenidas en cada una de éstas, promedio global y fotografía. En ningún caso se podrá ingresar con un promedio inferior.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio, deberás anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el certificado de estudios, te sugerimos cargar en el sistema el historial académico** o Kardex**, o preferentemente, una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Si realizaste tus estudios previos <b>en el extranjero</b>, deberás anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consulta la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4, Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

## Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<b>1. Curriculum Vitae</b> actualizado sin documentos probatorios.	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>2. En caso de poseerla al momento del registro Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés</b>, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, otro centro de idiomas de la UNAM, por instituciones con convenios con la ENALLT o una equivalente a juicio del Comité Académico.</p> <p>En los casos de las instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p><b>Nota:</b> De ser aceptado, será indispensable que cuentes con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Adicionalmente, si eres extranjero no hispanohablante, deberás entregar, en caso de poseerla, la constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consulta con anticipación los trámites en la página <a href="https://www.cepe.unam.mx/certificacion.html">https://www.cepe.unam.mx/certificacion.html</a>).</p> <p>Nota: En caso de ser aceptado, será requisito de inscripción que cuentes con la constancia de dominio del español con las características señaladas.</p>
<p><b>3. Carta de exposición de motivos</b> dirigida al Subcomité de Admisión.</p>	<p>En el formato disponible en <a href="http://www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes">www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes</a> . Si eres extranjero no hispanohablante, puedes presentar la carta en idioma inglés.</p>
<p><b>4. Una carta de recomendación académica o laboral.</b> Dirigida al Subcomité de Admisión.</p>	<p>Deberás proporcionar al recomendante la dirección de correo electrónico del posgrado, <a href="mailto:pcf@posgrado.unam.mx">pcf@posgrado.unam.mx</a>, para que envíe su carta directamente, en el formato disponible en <a href="http://www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes">www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes</a>. Y debes subir al sistema únicamente cartas compromiso de los recomendantes en el formato también disponible en la misma página. Los recomendantes no hispanohablantes pueden enviar su carta en idioma inglés.</p>
<p><b>5. Carta de modalidad de ingreso, donde se especifica la modalidad de ingreso elegida.</b></p>	<p>En el formato disponible en <a href="http://www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes">www.posgrado.fisica.unam.mx/aspirantes</a> . y</p>

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunícate al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos**, comunícate a los números telefónicos: (55) 56 22 51 34 y (55) 56 23 70 16. **El horario de atención** será de Lunes a Viernes (días hábiles) de 9:00 a 17:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: [pcf@posgrado.unam.mx](mailto:pcf@posgrado.unam.mx).

## ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **16 de marzo del 2021** en la página: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx> . Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

### 2.1 Examen de admisión (parte escrita)

El **11 de junio de 2021**, de 10:00 a 14:00 horas (horario de la Ciudad de México), como aspirante presentarás en línea<sup>3</sup> el examen de admisión (parte escrita) sobre cinco áreas básicas de la física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM: Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electromagnetismo, Termodinámica y Física Moderna, cuyos temarios puedes consultar en:

<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/TemariosAdmision>

A solicitud de tu parte como aspirante, y previa evaluación y autorización del Comité Académico, se te podrá otorgar la **exención de la parte escrita del examen de admisión** si cumples con los siguientes requisitos:

- i. Contar con el título o acta de examen de la Licenciatura en Física,
- ii. Tener promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero) en los estudios de licenciatura,
- iii. No tener más de dos cursos reprobados (re-cursados) en su historial académico,
- iv. Haber terminado los créditos de la licenciatura durante los dieciocho meses anteriores a su solicitud de ingreso, y
- v. Haber cubierto los créditos de la licenciatura en un periodo no mayor a la duración de los estudios establecida en el plan de estudios correspondiente, más un semestre.

O bien, se te podrá otorgar la **exención de la parte escrita del examen de admisión** si llevas los cursos propedéuticos y tienes en ellos un desempeño sobresaliente, a juicio del Comité Académico.

### 2.2 Examen de admisión (parte oral)

Del **17 al 23 de junio de 2021**, en el horario y enlace indicado vía correo electrónico, los aspirantes que hayan aprobado o exentado la parte escrita del examen de admisión, presentarán en línea<sup>4</sup> un **examen de admisión oral** con el Subcomité de Admisión. Este examen versa sobre cinco áreas básicas de la física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM: Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electromagnetismo, Termodinámica y Física Moderna, cuyos temarios puedes consultar en:

<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/TemariosAdmision>

---

<sup>3</sup> Si las condiciones sanitarias lo permiten, podría tomarse la decisión de aplicar el examen de admisión de forma presencial a aquellos aspirantes que se encuentren en la Ciudad de México.

<sup>4</sup> Si las condiciones sanitarias lo permiten, podría tomarse la decisión de aplicar el examen de admisión de forma presencial a aquellos aspirantes que se encuentren en la Ciudad de México.

### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 29 de junio del 2021, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **el 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.**

**Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación solicitada, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

#### Notas:

- A. **NO TE ENVIAREMOS INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, deberás estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas.
- C. **No te brindaremos información ni retroalimentación alguna sobre tu desempeño en el proceso de selección.**
- D. Los aspirantes de la Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica) que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2022-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias (Física) y la Maestría en Ciencias (Física Médica)** y las **Normas Operativas** del Programa, disponibles en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Si eres extranjero, en caso de ser aceptado deberás cumplir con las disposiciones migratorias para tu internación y estancia en el país, la renovación de tu documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar tu CURP a la DGAE.
- G. Tu inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias (Física) y de la Maestría en Ciencias (Física Médica) estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptado.
- H. **Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Ciencias Físicas no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.**
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>Etapa 1.</b> Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.	Hasta el 12 de febrero del 2021 a las 19:00h	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>Etapa 1.</b> Listado de aspirantes que cumplen con requisitos administrativos	16 de marzo de 2021 a las 14:00h	<a href="http://www.posgrado.fisica.unam.mx/">http://www.posgrado.fisica.unam.mx/</a>
<b>Etapa 2.</b> Proceso de selección Examen de admisión, parte escrita	11 de junio de 2021 10:00 a 14:00 h	Vía electrónica o Ciudad Universitaria, UNAM
<b>Etapa 2.</b> Proceso de selección  Examen de admisión, parte oral	Del 17 al 23 de junio del 2021. El horario se anunciará posteriormente vía correo electrónico.	Vía electrónica o Ciudad Universitaria, UNAM
<b>Etapa 3.</b> Envío de resultados	10 de junio del 2021	Vía correo electrónico
<b>Etapa 3.</b> Publicación de resultados	29 de junio del 2021, a partir de las 14:00 h	<a href="http://www.posgrado.fisica.unam.mx/">http://www.posgrado.fisica.unam.mx/</a>
<b>Etapa 4.</b> Consultar y descargar las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado	30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Inicio del semestre 2022-1	9 de agosto del 2021	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS

### EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Instituto de Física

Dirección: Circuito de la Investigación Científica s/n, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx.

Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs

Teléfonos: (55) 56 22 51 34 y (55) 56 23 70 16

Correos electrónicos: [pcf@posgrado.unam.mx](mailto:pcf@posgrado.unam.mx)

Página web: <http://www.posgrado.fisica.unam.mx>

Instituto de Energías Renovables: Dra. Marina E. Rincón González

Privada Xochicalco S/N Temixco, Morelos, 62580, México.

Correo electrónico: [sacad@cie.unam.mx](mailto:sacad@cie.unam.mx)



Centro de Nanociencias y Nanotecnología: Dr. Manuel Herrera Zaldívar  
Km. 107 Carretera Tijuana Ensenada, Apdo. Postal 2681, 22800, Ensenada, B.C. México  
Correo electrónico: [zaldivar@cryn.unam.mx](mailto:zaldivar@cryn.unam.mx)

Instituto de Ciencias Físicas: Dr. Antonio Juárez Reyes  
Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62210, México.  
Correo electrónico: [amjuarez@icf.unam.mx](mailto:amjuarez@icf.unam.mx)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Aprobado por el Comité Académico el 18 de noviembre de 2020.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS**